Arona, 26 de marzo de 2020

**Arona prepara una bajada de impuestos a autónomos y pymes y aplaza el pago de recibos ordinarios al 30 de noviembre**

**-La reducción de la tasa de ocupación de mesas y sillas del sector de la restauración o del rodaje de los taxis, incluso su exoneración, así como el aplazamiento de los recibos ordinarios del conjunto de los vecinos hasta el 30 de noviembre -en el caso de aquellos puestos al cobro en el primer semestre de este año- o hasta 2021 -en los del segundo semestre de 2020-. Estas medidas, junto a un paquete específico de ayudas a las pymes que se encuentra en estudio, son algunas de las que prevé adoptar el Ayuntamiento de Arona para amortiguar la crisis generada por la pandemia de Covid-19 e impulsar la recuperación económica.**

**-Tanto el alcalde de Arona, José Julián Mena, como la concejala del área de Hacienda del Ayuntamiento, Raquel García, han subrayado la importancia de “amortiguar el golpe que está sufriendo el tejido productivo del municipio por la crisis de la pandemia de Covid-19, especialmente los autónomos y las pymes, y poner las bases para que se recupere la actividad económica a medida que se vaya superando la situación actual, a lo que también va a contribuir la inminente entrada en vigor del presupuesto municipal, que asciende a 107 millones”.**

Reducir la presión fiscal sobre el conjunto de los vecinos de Arona, de forma

especial en lo que se refiere a autónomos, pymes y el resto de las empresas

del municipio. Ese es el objetivo de un paquete de medidas que ha comenzado

a poner en marcha el Ayuntamiento o bien que se encuentran en estudio para

poder implementarlas a partir de las próximas semanas. Todas ellas coinciden

con la inminente entrada en vigor del presupuesto municipal, que asciende a

107 millones de euros y que contempla importantes inversiones en infraestructuras y en la mejora de los servicios públicos, colaborando, de esta manera a la creación de empleo.

**Aplazamiento de los recibos ordinarios municipales**

Estas medidas consisten, en primer lugar, en el aplazamiento del pago de los

recibos ordinarios, como el rodaje, la basura o los vados, además de los ya

anunciados para el cobro del Impuesto de Bienes inmuebles (IBI) y el Impuesto

de Actividades Económicas (IAE). Los correspondientes al primer semestre

de 2020 tendrán de plazo hasta el 30 de noviembre, mientras que los del

segundo semestre se pasarán al inicio de 2021.

**Línea de ayudas y bajada de impuestos por cese temporal de actividad**

Por otro lado, la corporación trabaja en las bases de una línea de ayudas para

las pymes, así como en la reducción, en el segundo semestre, de los

impuestos referidos a autónomos y empresas afectadas por el cese temporal

de actividad, como la tasa de ocupación de mesas y sillas, en el caso de la

restauración, o el rodaje, en el caso de los taxis, llegando incluso a su

exoneración. También se trabaja en reducciones en el recibo de la basura para

estas empresas, teniendo siempre en cuenta garantizar la estabilidad del

servicio.

**Entrada en vigor del presupuesto municipal**

Todo ello coincidirá con el despliegue de los efectos de los presupuestos

municipales, que entrarán en vigor de manera inmediata. Estos van a suponer

activar e inyectar en la economía aronera una parte importante de los 107

millones de euros a los que ascienden este año las cuentas municipales,

especialmente orientadas a las inversiones, no solo en lo que se refiere a las

infraestructuras sino, además, en los servicios públicos, lo que va a conllevar la

creación de puestos de trabajo y de oportunidades para el tejido empresarial.

Otra medida adoptada por el Ayuntamiento de Arona ha sido no pasar al cobro

aquellos aplazamientos de deuda concedidos, los cuales se reactivarán una

vez que haya finalizado está situación, al tiempo que se alargarán los plazos

establecidos.

**José Julián Mena: “Un importante apoyo al tejido productivo”**

El alcalde de Arona, José Julián Mena, ha subrayado la importancia de

“amortiguar el golpe que está sufriendo el tejido productivo del municipio por la

crisis de la pandemia de Covid-19, especialmente los autónomos y las pymes,

y poner las bases para que se recupere la actividad económica a medida que

se vaya superando la situación actual, a lo que también va a contribuir la inminente entrada en vigor del presupuesto municipal, que asciende a 107

millones”.

**Raquel García: “Medidas de apoyo a las pymes para superar la crisis”**

Por su parte, la concejala del área de Hacienda del Ayuntamiento de Arona,

Raquel García, ha destacado que “el conjunto de medidas puestas en marcha

es un importante apoyo para el tejido empresarial del municipio, tanto para el

momento actual como de apoyo de cara a un futuro, que esperamos próximo,

de reinicio de la actividad económica. Dentro del marco de las competencias

propias del municipio, nunca se había activado un paquete de medidas de

estas características, todas ellas para combatir los efectos de una crisis como

la que enfrentamos”.